

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 125/2011.-

VISTO

La solicitud de prórroga del doctorando en Matemática, Edwin Fernando Pacheco Rodríguez para rendir el Examen de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que el Matemático Pacheco Rodríguez se inscribió en la carrera del Doctorado en Matemática el 9 de marzo de 2010, según Resolución Decanal Nº 46/2010;

Que la Resolución HCD Nº 112/2010 en su artículo 2º establece que el examen deberá rendirse dentro de los dos primeros años de la carrera, salvo debida justificación;

Que la Comisión Asesora del doctorando avala dicha solicitud de prórroga; Que el Consejo de Posgrado ha dado su aprobación al pedido;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Hacer lugar al pedido del Matemático Edwin Fernando Pacheco Rodríguez para rendir el examen de Doctorado en Matemática en la época de examen julio-agosto de 2012.

<u>ARTICULO 2º</u>: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de abril de 2012.-

Fa.M.A.F.

M6 pc.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

Fa.M A F